

Incremento de dermatopatías y enfermedades depresivas en el mundo laboral

Médicos del trabajo reclamaron una mayor colaboración con el Sistema Público de Salud con motivo del Día Nacional de Salud Pública

Redacción, Madrid.- Los Médicos del trabajo han reclamado un mayor protagonismo y colaboración con el Sistema Público de Salud en el proceso de diagnóstico, prevención y asistencia de las enfermedades profesionales. Los expertos han destacado el aumento y la repercusión en el mundo laboral que están teniendo las dermatopatías y las enfermedades depresivas.

Según los datos puestos de manifiesto, sólo las enfermedades laborales del músculo-esqueléticas generan pérdidas de entre el 0,5 y el 2 por ciento del PIB de la UE. Los españoles, junto a portugueses y griegos, somos los que más padecen este tipo de dolencias "y sin embargo, somos de los países que menos enfermedades profesionales declaramos", como asegura el Dr. Javier Millán González, presidente de la Asociación Extremeña de Medicina del Trabajo.

Un hecho poco conocido –según este especialista- es el dato de que la segunda causa de mortalidad por accidentes laborales es el infarto de miocardio. Por este motivo, los Médicos del trabajo han querido resaltar que muchos de los factores de riesgo cardiovasculares (tabaquismo, hipertensión, diabetes, dislipemias, obesidad...) de los trabajadores "son diagnosticados y tratados por los médicos de los Servicios de Prevención", aclara el doctor Millán.

Influencia de patologías en accidentes laborales

El presidente de la Asociación Extremeña de Medicina del Trabajo también aseguró que muchos de los accidentes de circulación, accidentes in itinere y otros, donde el factor humano juega un papel relevante, "no podrían explicarse sin conocer cómo influyen en el trabajador determinadas patologías, como el síndrome de apneas obstructivas del sueño".

Para abordar estos asuntos, la Asociación Extremeña de Medicina del Trabajo ha organizado unas Jornadas Nacionales de Medicina del Trabajo, que se celebrarán en la Facultad de Medicina de Badajoz los próximos 6 y 7 de mayo. En esta reunión, los Médicos de trabajo debatirán sobre cuestiones como si se pueden considerar el estrés laboral como un factor de riesgo o, como afirma el Dr. Millán, dónde están las enfermedades profesionales: "Si no se diagnostican las enfermedades actuales, ¿cómo vamos a diagnosticar las nuevas?".

Para el especialista, sería necesario discutir en estas jornadas si se trata sólo de un problema de cambios en la forma de notificación o resultaría necesaria una revisión más profunda del sistema actual en el que se mueve la Medicina Laboral.

Depresión como enfermedad laboral

Según el doctor Millán existen dos grupos de enfermedades que han experimentado un importante incremento y que están teniendo una importante repercusión en relación con el mundo laboral: las dermatopatías laborales y las enfermedades depresivas. Por este motivo, el experto se pregunta si acabarán considerándose como enfermedad laboral los cuadros depresivos relacionados con el trabajo.

El presidente de la asociación extremeña considera que el papel de los Médicos del trabajo pueden desempeñar a la hora de colaborar con el Sistema Público de Salud no se ha desarrollado en todo su potencia. Concretamente, falta aún mucho camino por recorrer, según el especialista, en el diagnóstico de las enfermedades profesionales, de la promoción de la salud, en las tareas de carácter preventivo, asistencial y pericial en el mundo laboral.

Fuente: Azprensa